



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 31 MAY 2016

RES. DECECO N° 437.16

Expte. N° 7230/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por medio de las cuales se gestiona la liquidación final de haberes del Cr. OSCAR ONELIO FORMENTO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (interino) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 del expediente de referencia la Dirección General de Personal informa que se procedió al descuento de pesos dos mil cincuenta y seis con veintiséis centavos (\$ 2.056,26), por crédito de Obra Social de esta Universidad.

Que corresponde convalidar el descuento efectuado por la Dirección General de Personal.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar el descuento de pesos dos mil cincuenta y seis con veintiséis centavos (\$ 2.056,26) de los haberes del Cr. OSCAR ONELIO FORMENTO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido Archívese.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fca. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fca. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.